



NOTA N° 409

Vallemí, 05 de agosto de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN CARLOS DEL APA E INTERINO DEL JUZGADO DE PAZ DE VALLEMÍ, tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes julio de 2024, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. -----

DIOS GUARDE V.E.

JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ
Firmado digitalmente por JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ
Fecha: 2024.08.05 13:04:28 -04'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.